

Cuenca, 21 de septiembre de 2009

Economista

Juan Marcelo Jara Esquivel

Ciudad

De mi consideración:

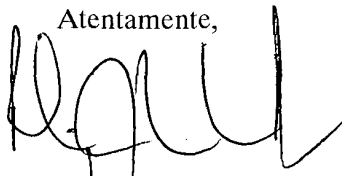
Me permito poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **HEMACO CÍA. LTDA.**, reunida en la ciudad de Cuenca, el 05 de mayo de dos mil ocho decidió elegirle a Usted como **LIQUIDADOR SUPLENTE** de la compañía, correspondiéndole la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma para los fines de la liquidación.

Sus atribuciones y deberes constan en el Art. 387 de la Ley de Compañías y en la Escritura pública de constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca, Dr. Rubén Vintimilla Bravo, el 02 de abril de 1974 e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número noventa el día 15 de abril de 1974.

La escritura pública de disolución voluntaria y anticipada de la compañía, fue otorgada ante el Notario Sexto del cantón Cuenca, Dr. René Durán Andrade, en fecha 15 de mayo de 2008, aprobada mediante Resolución emitida por el Intendente de Compañías de Cuenca, No. 09-C-DIC-173 de 30 de marzo de 2009. Inscrita en el Registro Mercantil el 18 de septiembre de 2009, bajo el número 553.

ENMENDADO: VALE

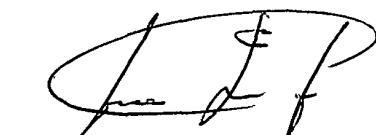
Atentamente,



Dr. Rodrigo Andrés Cordero
Secretario Ad-Hoc

ACEPTO el nombramiento que antecede.

Cuenca, 21 de septiembre de 2009



Eco. Juan Marcelo Jara Esquivel
CI. 010224875-4



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 1577 del Registro de Nombramientos.
Cuenca, a **24 SEP 2009**


El Registrador Mercantil